

CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de Secretario General de la Corporación Universitaria Unitec me permito certificar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, literal c., de los estatutos vigentes de la institución, el Presidente de la institución ejerce igualmente la Representación Legal de la misma, tal y como se constata en la información expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y está facultado para solicitar que esta institución permanezca dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinte (2020).


GONZALO MÚRCIA RÍOS
Secretario General